Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Comité de Evaluación
INFORME DE EVALUACIÓN Nº6

En la ciudad de Emboscada, a los 14 Días del mes de Abril de 2021, siendo las 10:00 hs. se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a la **"Adquisición de mobiliarios para instituciones educativas" – ID N° 388831,** bajo la modalidad de "**concurso de ofertas Nº 01/2021**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Sra. Rufina Britez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
- *Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz, Secretario General*
- Dario Obelar, Funcionario

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Concurso de Ofertas ID N° 388831

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar la adquisición del bien.
b) Disponibilidad presupuestaria El presente llamado se encuentra previsto en el PAC
c) los pagos de fondos provenientes por el Fonacide - 2021 y el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

id	nombre	ruc	teléfono	email	sipe
2343317	COMACO S.R.L.	80056552-5	021 646 500/0981 987.665	toledomilciades@hotmail.com	1
2343315	EUGENIO RAIMUNDO GARRIDO	1131342-0	756047		
2343318	JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA	5252109-5	0984 111 858/0984 111 858	rafael12333@hotmail.com	1
2343316	OFICINAS PARAGUAY S.A.	80079160-6	453182-3/0981.471181	juliogarcete@ofipy.com.py	1
2343319	VITO ABM SA	80078371-9	984270295	vitoabmsa2012@gmial.com	1

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 30 de Febrero de 2021 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

nº	nombre de las empresas	representante	ruc nº	monto de su oferta
1	COMACO S.R.L	Milciades Toledo Morinigo	80056552-5	185.772.000
2	NM Diseños	Nélida Aidee Mendoza Riffinelli	1009022-3	217.683.300
3	Grupo L & J	Marcos Antoni López García	3225056-8	187.005.000

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Emboscada, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

Prof. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**			
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	cumple	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	cumple	N/A	N/A
III. Oferentes en Consorcio.			
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
f) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

LAS EMPRESAS CUMPLE integramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

Ana Augustina Brítez
Encargada de U.O.C.

Lic. Francisco Quevedo O.
Secretario General

dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Observaciones del Acto de apertura

Ninguna

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. En 07 de abril del corriente se solicitó los documentan la empresa COMACO S.R.L
Dado que estableció un plazo razonable para presentación de documentos, La empresa presentó documentos con mesa de entrada N° 1336/2021, los mismos que eran analizados por el comité

1) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento
2) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento
3) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	presento
4) Certificado de cumplimiento tributario.	Presento
5) Copia del Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años (2017, 2018, 2019)	Presento
6) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presento
7) Para verificación del taller: título de propiedad o contrato de alquiler y plano del local.	Presento
8) Para verificación de maquinaria: título de propiedad, factura de compraventa o declaración jurada especificando las características. Las máquinas deberán encontrarse operativas en el taller declarado.	Presento
9) Para verificación de personal: Currículum Vitae y certificaciones que correspondan.	Presento

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresas	COMACO S.R.L	NM Diseños	Grupo L&J
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	cumple	cumple	cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece las normativas legales	cumple	cumple	cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	cumple	cumple	cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	cumple	cumple	cumple
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	cumple	cumple	cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	cumple	cumple	cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	cumple	cumple	cumple
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A	cumple	cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	N/A	cumple	cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia	N/A	N/A	N/A

Rufina Augustina Brite
Encargada de U.O.C

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

1	COMACO S.R.L	No hubo errores aritméticos.
2	Grupo L&J	No hubo errores aritméticos
3	NM Diseños	No hubo errores aritméticos

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

1	COMACO S.R.L	presenta certificado de origen Nacional
2	Grupo L&J	presenta certificado de origen Nacional
3	NM Diseños	presenta certificado de origen Nacional

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	COMACO S.R.L	GS. 185.772.000
2	Grupo L&J	GS. 187.005.000
3	NM Diseños	Gs. 217.683.300

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	COMACO S.R.L	GS. 185.772.000

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Adquisición de mobiliarios para instituciones educativas						preci referencial		comaco srl		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	Indice referencial % (+-)
	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre (pre escolar)	Unidad	Unidad	30	113.000	3.390.000	109.000	3.270.000	-4
	56121506-001	Pupitre para Aula (pre escoalr)	Unidad	Unidad	30	119.677	3.590.310	119.000	3.570.000	-1

Rufina Augusta Britez
Encargada de U.C.C.

3	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre (1° y 2ª ciclo)	Unidad	Unidad	845	128.833	108.863.885	124.000	104.780.000	-4
4	56121506-001	Pupitre para Aula (1° y 2ª ciclo)	Unidad	Unidad	598	138.833	83.022.134	124.000	74.152.000	-11

RESOLUCIÓN Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La justificación del oferente detallado en el desglose de precios solicitado y presentado**, es** aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa **Comaco SRL**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VÍA WEB

Cumple con este requisito

Se adjunta documento

CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa	Comaco	Años fiscales			total de los últimos años (según PBC)	Promedio de los últimos años			Resultado
Concepto	formula	2017	2018	2019		2017	2018	2019	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	282.970.447	585.274.952	775.945.220	1.644.190.619	2,54	5,17	5,62	4,53
	pasivo corriente	111.614.162	113.131.026	138.016.801	362.761.989				

Rufina Augustina Brie
Encargada de U.O.C.

Secretaria General

	Activo corriente / pasivo corriente					Cumple			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos años (según PBC)									
Empresa	**Comaco**	**Años fiscales**			**total de los últimos años (según PBC)**	**Promedio de los últimos años**			**Resultado**
Concepto	**formula**	**2017**	**2018**	**2019**		**2017**	**2018**	**2019**	
Endeudamiento	Pasivo Total	111.614.162	113.131.026	138.016.801	362.761.989	0,21	0,15	0,12	0,15
	Activo Total	526.794.317	775.945.220	1.126.476.101	2.429.215.638				
	Activo total / pasivo total					Cumple			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los últimos años (según PBC)									
Empresa	**Comaco**	**Años fiscales**			**total de los últimos años (según PBC)**	**Promedio de los últimos años**			**Resulta do**
Concepto	**formula**	**2017**	**2018**			**2017**	**2018**	**2019**	
Rentabilidad	Utilidad Neta	151.254.114	217.881.084	346.194.370	715.329.568	0,58	0,84	1,33	2,75
	capital	260.000.000	260.000.000	260.000.000	260.000.000				
No deberá ser negativo						Cumple			

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
Constancia de RUC	Cumple
Balance General 2016,2017,2018	Cumple
Formula 120 IVA	Cumple

Cumple con el requisito

Experiencia Requerida

1) Demostrar la experiencia en Haber suministrado mobiliarios satisfactoriamente con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018, 2019 años.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET. Que evidencie las actividad comercial, industrial del oferente vincula al rubro de la presente licitación	Cumple
3. Patente comercial al día antes del acto de apertura	Cumple

Capacidad Técnica

- Taller de carpinterías y fabricación, cerrados y techado
- Maquinarias mínimas necesarias
- Personal mínimo necesario

Rufina Augustina Brites
Encargada de U.O.C.

Fernando J. Ocampo O.
Secretario General

a) Para verificación del taller: título de propiedad o contrato de alquiler y plano del local	Cumple
b) Para verificación de maquinaria: título de propiedad, factura de compraventa o declaración jurada especificando las características. Las máquinas deberán encontrarse operativas en el taller declarado	Cumple
c) Para verificación de personal: Curriculum Vitae y certificaciones que correspondan	Cumple

Nuestra Presentadas
Las nuestra se adjunta a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa,
Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa Comaco SRL, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación
En conclusión: La oferta de la firma **"Comaco SRL.",** ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.
Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A concurso de ofertas nº 01/2021 **"Adquisición de mobiliarios para instituciones educativas" – ID N° 388831** A LA FIRMA **"Comaco SRL" Representante legal Sr. Milciades Toledo Morinigo,** por un monto de Gs. 185.772.000.- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones setecientos setenta y dos mil), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Sofina Augustina Brite
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Prof. Dr. Francisco Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.